

Salinas, 2 de Abril del 2.004

Señora Abogada
DENIA PEZO ZUÑIGA
Ciudad



De mis consideraciones:

Me es grato informarle que en Junta General Universal de Accionistas de compañía **INMOBILIARIA SALIPACI S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía por el plazo de cinco años, reemplazando al Ingeniero Juan Salcedo Faggioni.

De conformidad con el Artículo Veinticuatro del Estatuto Social vigente, son atribuciones del Vicepresidente: a) Reemplazar al Presidente en caso de ausencia o falta de éste y en cualquier momento que el Presidente no pudiere actuar por cualquier impedimento ejerciendo las atribuciones del subrogado; y b) Ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos.

La compañía **INMOBILIARIA SALIPACI S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Quinta del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma el 20 de mayo de 1.986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de julio de 1.986. A su vez reformó integralmente el Estatuto Social y cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Salinas mediante escritura pública otorgada por el Notario Segundo del Cantón Quevedo Ab. Carlos A. Jiménez Torres el 31 de julio del 2.001 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas el 2 de abril del 2.004.

Augurándole éxitos en sus funciones,

Atentamente,

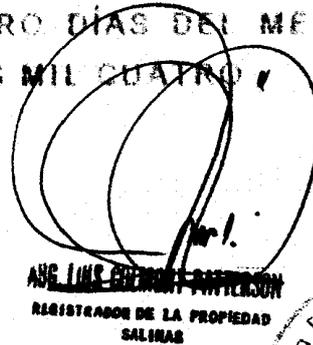
Lcdo. Francisco Palma Hoyos
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO

Salinas, 2 de abril del 2.004

AB. DENIA PEZO ZUÑIGA

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE VICE-PRESIDENTE DE LA COMPANIA INMOBILIARIA SALIPACI S.A., QUE ANTECEDE, CON EL No. 40 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL No. 809 DEL REPERTORIO SALINAS, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO



LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 28 DEC 2009

Dr. María Pía Lombuzzi de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL